

B. Contenido de la información relativa a los resultados de auditoría que deberá publicarse.

I.-El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestal respectivo, de acuerdo al siguiente cuadro:

AUDITORIA	NUMERO DE REVISIONES
<u>I.- Integrales</u>	0
<u>II.- Auditorías Especificas</u>	0
<u>III.- Auditoría de Programas</u>	0
<u>IV.- Auditorías de Seguimiento</u>	2
<u>V.- Revisiones de Seguimiento de Control</u>	1
<u>VI.- Auditorías del Desempeño</u>	0
<u>VII.- Revisiones de Control</u>	1
<u>Adicionales</u>	0
<u>Total</u>	4

II.- Número total de observaciones determinadas como resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión.

Durante el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de junio de 2010, se realizaron 1 Seguimiento de Auditoría, y 1 Revisión de Control por parte del Órgano Interno de Control a la operación de la Institución.

Rubro	Descripción	Número de revisiones efectuadas	Número de observaciones Determinadas	Número de Acciones de Mejora.
961	Otras Intervenciones “Plan de Conclusión del Proyecto de 1ª Luz”	0	0	16
210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	0	0	0
961	Organización y Logística	0	0	0
230	Obra Pública	0	0	0
700	Disposiciones de Austeridad	0	0	0
962	Mar	0	0	0
TOTAL		0	0	16

Las observaciones determinadas pueden ser objeto de aclaración por parte de la entidad”

III.- Seguimiento de los resultados de Auditoría:

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
40	0	7	33

IV.-Seguimiento de los resultados de Intervenciones de Control:

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
0	16	0	16

Es importante resaltar que la publicidad de esta información es variable, ya que conforme avance el proceso de las revisiones este podrá modificarse.